

Rapports nacionales de Derecho privado europeo,
Comparado y Comunitario (2006)

ALEMANIA

Bibliografía (2007)

MARTIN EBERS*

I. DERECHO PRIVADO EUROPEO - CUESTIONES GENERALES

- ACQUIS GROUP (RESEARCH GROUP ON THE EXISTING EC PRIVATE LAW) (ed.), *Contract I. Pre-contractual Obligations, Conclusion of Contract, Unfair Terms*, Sellier European Law Publisher, München, 2007.
- BUSSANI, Mauro y MATTEI, Ugo (eds.): *Opening Up European Law. The Common Core Project towards Eastern and South Eastern Europe*, Sellier European Law Publisher, München, 2007.
- MAHR, Jürgen Thomas: *Der Beginn der Rechtsfähigkeit und die zivilrechtliche Stellung ungeborenen Lebens. Eine rechtsvergleichende Betrachtung*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2007.
- MEYER, Olaf: *Principles of Contract Law and nationales Vertragsrecht. Chancen und Wege für eine Internationalisierung der Rechtsanwendung*, Baden-Baden, Nomos, 2007.
- NEUNER, Jörg (ed.): *Grundrechte und Privatrecht aus rechtsvergleichender Sicht*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- SILNY, Marnie: *Die binnenmarktbezogene Rechtsangleichungskompetenz des Art. 95 EG. Reichweite und Grenzen der Harmonisierungskompetenz sowie ihre Stellung in der gemeinschaftsrechtlichen Kompetenzverfassung*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2007.

II. DERECHO CONTRACTUAL EUROPEO

- CHEREDNYCHENKO, Olha: *Fundamental Rights, Contract Law and the Protection of the Weaker Party. A Comparative Analysis of the Constitutionnalisation of Contract Law, with Emphasis on Risky Financial Transactions*, Sellier European Law Publisher, München, 2007.
- ECKL, Christian: *Treu und Glauben im spanischen Vertragsrecht*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- HASSEMER, Michael: *Heteronomie und Relativität in Schuldverhältnissen. Zur Haftung des Herstellers im europäischen Verbrauchsgüterkaufrecht*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.

* Doctor en Derecho y «wissenschaftlicher Assistent» en el «Institut für Internationales Wirtschaftsrecht» en la «Westfälische Wilhelms-Universität» de Münster.

- MITZKAIT, Anika: *Leistungsstörung und Haftungsbefreiung. Ein Vergleich der Grundregeln des Europäischen Vertragsrechts mit dem reformierten deutschen Recht*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- LIUKKUNEN, Ulla: *Cross-Border Services and Choice of Law. A Comparative Study of the European Approach*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2007.
- SCHMIDT-AHRENDTS, Nils: *Das Verhältnis von Erfüllung, Schadensersatz und Vertragsaufhebung im CISG*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- WEIDT, Heinz: *Antizipierter Vertragsbruch. Eine Untersuchung zum deutschen und englischen Recht*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- ZIMMERMANN, Reinhard (ed.): *Störungen der Willensbildung bei Vertragsabschluss*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.

IV. DERECHO EUROPEO DE BIENES Y DERECHO DE GARANTÍAS

- BORKHARDT, Oliver: *Registerpublizität und Kollisionsrecht besitzloser Mobiliarsicherheiten nach dem neuen Art. 9 UCC*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2007.
- GUSKI, Roman: *Sittenwidrigkeit und Gläubigerbenachteiligung. Zu den Schranken von Kreditsicherheiten unter Berücksichtigung gemeinschafts- und kollisionsrechtlicher Bezüge*, Berlin, Duncker und Humblot, 2007.
- ROTMANN, Bastian: *Der Schutz des Dritten in der europäischen Mobiliarszwangsvollstreckung. Eine rechtsvergleichende Untersuchung vor dem Hintergrund der Verordnung (EG) Nr. 805/2004 zur Einführung eines Europäischen Vollstreckungstitels für unbestrittene Forderungen*, Frankfurt am Main, Peter Lang 2007.
- THOB, Axel: *Bürgenschutz im österreichischen und deutschen Recht*, Baden-Baden, Nomos, 2007.

V. DERECHO PROCESAL CIVIL EUROPEO

- ADLOFF, Daniel: *Vorlagepflichten und Beweisvereitelung im deutschen und französischen Zivilprozess*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- DAMMANN, Jens: *Materielles Recht und Beweisrecht im System der Grundfreiheiten*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- HARDER, Florian: *Das Schiedsverfahren im Erbrecht. Die Besonderheiten der Zulässigkeit und der Durchführung eines privaten Schiedsverfahrens bei der Erbauseinandersetzung aufgrund letztwilliger Schiedsklausel oder Schiedsvereinbarung*, Berlin, Duncker und Humblot, 2007.
- HERB, Anja: *Europäisches Gemeinschaftsrecht und nationaler Zivilprozess*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- HUBER, Stefan: *Entwicklung transnationaler Modellregeln für Zivilverfahren am Beispiel der Dokumentenvorlage*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- KUMM, Nina: *Notwendigkeit und Ausgestaltung eines Verbrauchergerichtstandes im deutschen Zivilprozessrecht*, Frankfurt am Main, Peter Lang, 2007.
- LAKKIS, Panajotta: *Gestaltungsakte im internationalen Rechtsverkehr. Zur prozessualen Bindung an in- und ausländische privatrechtsgestaltende*

- Urteile und andere privatrechtsgestaltende Hoheitsakte*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- MARAUHN, Thilo (ed.): *Bausteine eines europäischen Beweisrechts*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.
- STAMM, Jürgen: *Die Prinzipien und Grundstrukturen des Zwangsvollstreckungsrechts. Ein Beitrag zur Rechtsvereinheitlichung auf europäischer Ebene*, Tübingen, Mohr Siebeck, 2007.

ESPAÑA

ESTHER ARROYO AMAYUELAS y SUSANA NAVAS NAVARRO

Bibliografía

ESTHER ARROYO AMAYUELAS*

- AA.VV.: *Garantías fundamentales del proceso penal en el espacio judicial europeo*, Madrid, Colex, 2007, 288 pp. ISBN: 9788483421000.
- Políticas de la Unión europea*, Madrid, Colex, 2007⁴, 1072 pp. ISBN: 84-8342-055-4.
- ALONSO GARCÍA, R., y SARMIENTO, D.: *La carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea. Explicaciones, Concordancias, Jurisprudencia*, Madrid, Civitas, 2006, 474 pp. ISBN: 844702671X.
- CAAMIÑA DOMÍNGUEZ, Celia M.: *Conflicto de jurisdicción y de leyes en el tráfico ilícito de bienes culturales*, Madrid, Colex, 2007, 321 pp. ISBN: 9788483420942.
- EMBED IRUJO, José Miguel, y ROQUE VITOLO, Daniel: *El Derecho de sociedades en un marco supranacional. Unión europea y mercosur. III Congreso Argentino-Español de Derecho mercantil*, Granada, Comares, 2007, 696 pp. ISBN 9788498362510.
- JUÁREZ PÉREZ, P.: *Reconocimiento de sentencias extranjeras por el régimen autonómico español: del Tribunal Supremo a los Juzgados de Primera instancia*, Madrid, Colex, 2007, 136 pp. ISBN: 84-8342-058-9.
- LAUROBA LACASA, Elena, y MARSAL GUILLAMET, Joan: *Garantías reales mobiliarias en Europa*, Madrid-Barcelona, Marcial Pons, 2007, 603 pp. ISBN: 9788497684019.
- LINDE PANIAGUA, Enrique: *Guía práctica de Derecho de la Unión europea*, Madrid, Colex, 2007², 384 pp. ISBN: 84-8342-051-1.
- RIPOL CARULLA, Santiago: *Sistema europeo de protección de los derechos humanos y el sistema español*, Barcelona, Atelier, 2007, 212 pp. ISBN: 496758087.
- TORRENT, Armando: *Fundamentos del Derecho europeo. Ciencia del derecho: derecho romano –ius commune– derecho europeo*, Barcelona, Edisofer, 2007, 352 pp. ISBN: 8496261464.

* Profesora Titular de Derecho Civil, Universitat de Barcelona. La colaboración se enmarca en las actividades del Proyecto 2005 SGR00759.

VIGURI PEREA, Agustín: *Los contratos comerciales internacionales. Análisis de la compraventa desde la perspectiva del Derecho comparado (Derecho español, Derecho norteamericano, Principios Unidroit y Convención de Viena)*, Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad, 2007, 302 pp. ISBN: 9788496782013.

Legislación

SUSANA NAVAS NAVARRO*

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, *para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* («BOE» núm. 71, de 23 de marzo de 2007).

La presente Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres pretende erigirse, al menos esa es la pretensión declarada del legislador en la exposición de motivos, en la ley-código de la igualdad entre mujeres y hombres. En este sentido, la ley prevé un marco general para la adopción de las denominadas acciones positivas. Ahora bien, la ley no sólo contiene mandatos dirigidos a los poderes públicos, sino que también afecta a las relaciones entre particulares. La regulación del acceso a bienes y servicios es objeto de atención por la norma intentando conjugar el principio de igualdad con el principio de libertad contractual. Una atención especial presta la ley a la aplicación del principio de igualdad en el ámbito laboral y así se reconoce el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral tratando de fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de las cargas familiares. La ley pretende promover la igualdad en el ámbito empresarial para que, en el marco de la negociación colectiva, sean las partes las que decidan las medidas a adoptar en la línea de hacer real y efectiva la aplicación de este principio. En el ámbito del empleo también se ha tenido en cuenta, por el legislador la provisión de puestos de trabajo en el seno de la Administración General del Estado, extendiéndose esta aplicación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y a las Fuerzas Armadas. También se garantiza la presencia de mujeres y de hombres de forma equilibrada en el ámbito de la representación política.

La Ley Orgánica 3/2007 aparece estructurada del siguiente modo: Título Preliminar, ocho Títulos, treinta y una disposiciones adicionales, once disposiciones transitorias, una disposición derogatoria y ocho disposiciones finales. En el Título Preliminar se establece el objeto y el ámbito de aplicación de la ley. El Título I («*El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación*») define, siguiendo a las Directivas comunitarias, los conceptos y categorías básicas relativas a la igualdad (discriminación directa, discriminación indirecta, acoso sexual, acciones positivas). Además, determina las consecuencias jurídicas de las conductas discriminatorias e incorpora garantías de carácter procesal para reforzar la protección judicial del derecho a la igualdad. El Título II («*Políticas públicas para la igualdad*») establece, en su

* Profesora Titular de Derecho Civil, U. Autónoma de Barcelona. La colaboración se enmarca en el Proyecto de investigación SEJ2004-05535 (Dirección general de investigación-MEC) del cual es investigadora principal la Profesora M.^a del Carmen Gete-Alonso Calera y en el 2005 SGR00759, dirigido por el Prof. Ferran Badosa Coll.

capítulo I, los criterios de actuación de los poderes públicos definiendo el principio de transversalidad y los elementos para la integración del principio de igualdad en la elaboración, ejecución y aplicación de las normas. En el capítulo II, de este mismo título II, se establecen los criterios de orientación de las políticas públicas en materia de educación, cultura y sanidad. El Título III («*Igualdad y medios de comunicación*») contiene medidas de fomento de la igualdad en los medios de comunicación social, con reglas específicas para los de titularidad pública, así como instrumentos para controlar los supuestos de publicidad con contenido discriminatorio. El Título IV («*El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades*») se ocupa del derecho al trabajo en igualdad de oportunidades tanto en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo. Se contempla el deber de negociar planes de igualdad en las empresas de más de doscientos cincuenta trabajadores. Una de las medidas más innovadoras que presenta la ley en el ámbito de conciliación de la vida familiar y laboral es el permiso de paternidad de trece días de duración, ampliable en el caso de parto múltiple en dos días más por cada hijo o hija a partir del segundo. También se amplía el permiso por maternidad en dos semanas más en caso de hijo discapacitado. En relación con la reducción de jornada por guarda legal, se amplía la edad máxima del menor que da derecho a esa reducción, que pasa de seis a ocho años y, además, se reduce a un octavo de la jornada el límite mínimo de dicha reducción. También se reduce a cuatro meses la duración mínima de la excedencia voluntaria y se amplía de uno a dos años la duración máxima de la excedencia para el cuidado de familiares. Se reconoce la posibilidad de que, tanto una excedencia como la otra, se disfruten de forma fraccionada. Estas modificaciones en el ámbito laboral comportan, a su vez, modificaciones en materia de la seguridad social, modificaciones que se llevan a cabo en las disposiciones adicionales de la ley. El Título V («*El principio de igualdad en el empleo público*») regula el principio de igualdad en el empleo público (capítulo I) estableciéndose las pautas generales de actuación a favor de la igualdad para el conjunto de las administraciones públicas y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los nombramientos de cargos directivos en la Administración General del Estado (capítulo II). También se establecen medidas de igualdad en el empleo en el ámbito de la Administración General del Estado con el mandato de aprobar un protocolo de actuación frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo (capítulo III). La aplicación del principio de igualdad también debe darse en el ámbito de las Fuerzas Armadas y en las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado (capítulos IV, V). El Título VI («*Igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios y su suministro*») está dedicado a la igualdad de trato en el acceso a bienes y servicios con especial atención al ámbito de los seguros. El Título VII («*La igualdad en la responsabilidad social de las empresas*») contempla la realización voluntaria de acciones de responsabilidad social por las empresas en materia de igualdad regulando específicamente el tema de la publicidad. En este título se ha incluido el fomento de la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los consejos de administración de las sociedades mercantiles.

El Título VIII («*Disposiciones organizativas*») establece la creación de una Comisión Interministerial de igualdad entre hombres y mujeres y de las Unidades de igualdad en cada Ministerio. Las Disposiciones transitorias establecen el régimen aplicable temporalmente a determinados aspectos de la Ley como los relativos a medidas preventivas, tablas de mortalidad y supervivencia o la composición equilibrada de las listas electorales. Las Disposicio-

nes finales de la ley se refieren a la naturaleza de la ley, su fundamento constitucional y su relación con el derecho comunitario.

En esa relación con el derecho comunitario hay que destacar que la Ley Orgánica 3/2007 incorpora, en particular, al ordenamiento jurídico español dos directivas en materia de igualdad de trato: 1) la 2002/73/CE de reforma de la Directiva 76/207/CEE, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo; 2) la 2004/113/CE, sobre aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.

FRANCIA

ELISE POILLOT*

I. LIBROS

1. Derecho comparado y Derecho internacional privado

KADNER GRAZIANO, Thomas: *Le contrat en droit privé européen - Exercices de comparaison et d'harmonisation*, Paris Bâle, Genève Bruxelles, LGDJ et Helbing & Lichtenhahn/Bruylant, ISBN: 978-3-7190-2576-2, 432 pp.

LOUSSOUARN, Yvon, y BOURREL, Pierre, DE VAREILLES-SOMMIERES, Pascal: *Droit international privé*, Paris 2007, Dalloz, ISBN: 978-2-247-07518-8, 1025 pp.

NIBOYET, Marie-Laure y GEOUFFRE DE LA PRADELLE, Géraud: *Droit international privé*: Paris 2007 LGDJ, coll. Manuels, ISBN: 978-2-275-03035-7, 718 pp.

RACINE, Jean Baptiste y SIIRAINEN, Fabrice, *Droit du commerce international*: Paris 2007, Dalloz, coll. Cours, ISBN: 978-2-247-07130-2, 453 pp.

2. Derecho institucional de la Unión europea

DOLLAT, Patrick: *Droit européen et droit de l'Union européenne*, Paris 2007, Sirey, coll. Intégral concours, ISBN: 978-2-247-07548-5, 475 pp.

DUTHEIL DE LA ROCHERE: Jacqueline: *Introduction au droit de l'Union européenne*, Paris 2007, Hachette, coll. Les fondamentaux du droit, ISBN: 978-2-01-145832-2, 159 pp.

MONJAL, Pierre-Yves: *Droit de l'Union européenne*, Paris 2007, Dalloz coll. Connaissances du droit, ISBN: 978-2-247-07100-5, 141 pp.

3. Derecho material de la Unión europea

HECQUET, Mathieu: *Essai sur le dialogue social européen*, Paris 2007, LGDJ coll. Bibliothèque de droit privé, ISBN: 978-2-275-03249-8, 346 pp.

RAIMON, Michaël: *Le règlement communautaire 1346/2000 du 29 mai 2000 relatif aux procédures d'insolvabilité*, Paris 2007, LGDJ, ISBN: 978-2-275-02713-5, 320 pp.

* Maître de Conférences à l'Université Jean Moulin-Lyon 3. Directrice adjointe de l'Institut de Droit Comparé Edouard Lambert.

4. Derecho europeo de Derechos humanos

- RENUCCI, Jean-François: *Traité de droit européen des droits de l'homme*, Paris 2007, LGDJ, ISBN: 978-2-275-02329-8, 1158 pp.
- SZYMCZAK, David: *La nouvelle procédure devant la Cour européenne des droits de l'homme après le Protocole n°14*, Bruxelles 2007, Bruylant, ISBN: 978-2-8027-2148-2, 872 pp.

II. TESIS Y OBRAS COLECTIVAS

- AA.VV.: *Annuaire de droit européen - 2004*: Bruxelles 2007, Bruylant, ISBN: 978-2-8027-2285-4, 1436 pp.
- AFFAKI, Georges (dir.): *Faillite internationale et conflits de juridiction*: Bruxelles 2007, Bruylant, ISBN: 978-2-8027-2381-3, 334 pp.
- DERO, Delphine: *La réciprocité et le droit des communautés et de l'Union européenne*: Préface de Fabrice Picod, Bruxelles, Bruylant 2006, Coll. Droit de l'Union européenne, ISBN: 978-2-8027-2114-7, 592 pp.
- FAUVARQUE-COSSON, Bénédicte (dir.): *Livre vert sur le droit européen de la consommation - Réponses françaises*: Paris 2007, Société de législation comparée, ISBN: 978-2-908199-56-7, 212 pp.
- HENNION-MOREAU, Sylvie y KAUFMANN, Otto (dir.): *Les retraites professionnelles d'entreprise en Europe. Droits européen et comparé*, Bruxelles 2007, Bruylant, ISBN: 978-2-8027-2380-6, 408 pp.
- MARCHADIER, Fabien: *Les objectifs généraux du droit international privé à l'épreuve de la Convention européenne des droits de l'homme*: Préface de Jean-Pierre Marguenaud, Bruxelles 2007, Bruylant, 752 pp.
- NABLI, Beligh: *L'exercice des fonctions d'État membre de la Communauté européenne. Étude de la participation des organes étatiques à la production et à l'exécution du droit communautaire. Le cas français*: Paris 2007, Dalloz, Coll. Nouvelle bibliothèque des thèses, ISBN: 9782-2470-7226-2, 690 pp.

GRAN BRETAÑA

Bibliografía

ALEXANDRA BRAUN*

I. DERECHO COMUNITARIO Y DERECHO PRIVADO EUROPEO

- AMATO, Giulio y EHLERMANN, Claus-Dieter (eds.): *EC Competition Law. A Critical Assessment*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- DROBNIG, Ulrich: *Principles of European Law*, Vol 3: *Personal Security*, Oxford University Press, Oxford, 2007.
- FREEDLAND, Mark; y CRAIG, Paul; JACQUESON, Catherine, y KOUNTOURIS, Nicola: *Public Employment Services and European Law*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

* St. John's College, Oxford.

- FURSE, Mark: *The Law of Merger Control in the EC and the UK*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- JACOBS, Francis G.: *The Sovereignty of Law. The European Way*, Cambridge University, Cambridge, 2007.
- LEITH, Philip: *Software and Patents in Europe*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- PASKALIA, Vicki: *Free Movement, Social Security and Gender in the EU*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- RAMSAY, Iain: *Consumer Law and Policy: Text and Materials on Regulating Consumer Markets*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- RITTBERGER, Berthold: *Building Europe's Parliament*, Oxford University Press, Oxford, 2007.
- SHAW, Jo: *The Transformation of Citizenship in the European Union. Electoral Rights and the Restructuring of Political Space*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- SPARKES, Peter: *European Land Law*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- STOTHERS, Christopher: *Parallel Trade in Europe. Intellectual Property, Competition and Regulatory Law*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- SZYSZCZAK, Erika: *The Regulation of the State in Competitive Markets in the EU*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- TSAGOURIAS, Nicholas (ed.): *Transnational Constitutionalism. International and European Perspectives*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- WENNERÅS, Pål: *The Enforcement of EC Environment Law*, Oxford University Press, 2007.

II. DERECHO COMPARADO

- ANTONS, Christoph y GESSNER, Volkmar (eds): *Globalisation and Resistance. Law Reform in Asia since the Crisis*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- CARTWRIGHT, John: *An Introduction to the English Law of Contract for the Civil Lawyer*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- DABBAH, Maher M.: *Competition Law and Policy in the Middle East*, Cambridge University Press, Cambridge, 2007.
- ELHAUGE, Einer, GERADIN, Damien: *Global Competition Law and Economics*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- FISHER, Matt: *Fundamentals of Patent Law. Interpretation and Scope of Protection*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- NEYERS, JASON; CHAMBERLAIN, Erika, y PITEL, Stephen (eds.): *Emerging Issues in Tort Law*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- NIETO-GARRIDO, Eva, MARTÍN DELGADO, Isaac: *European Administrative Law in the Constitutional Treaty*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- ÖRÜCÜ, Esin y NELKEN, David (eds.): *Comparative Law. A Handbook*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- SCHIEK, Dagmar; WADDINGTON, Lisa, y BELL, Mark (eds.), *Cases, Materials and Text on National, Supranational and International Non-Discrimination Law. Ius Commune Casebooks for the Common Law of Europe*, Hart Publishing, Oxford, 2007.
- STEVENS, Robert: *Torts and Rights*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

ITALIA

MIRKO FACCIOLI, BARBARA PASA, MAURO TESCARO, STEFANO TROIANO

Bibliografía de Derecho Europeo**M. FACCIOLI***, **M. TESCARO****, **S. TROIANO*****

- AA. VV.: *Il nuovo diritto europeo dei contratti: dalla Convenzione di Roma al Regolamento «Roma I»*, Milano, Il Sole 24 Ore, 2007. Publicación de las actas del congreso que enuncia el título de la obra, organizado por la *Fondazione Italiana per il Notariato* en colaboración con la *Università di Bari*, que tuvo lugar en esta última ciudad, los días 23 y 24 de marzo de 2007. Las ponencias, a cargo de profesores de Derecho internacional y de miembros del *Consiglio Nazionale del Notariato*, se desarrollan a partir de una perspectiva *de iure condito*, destinada a ilustrar los puntos neurálgicos de las normas de Derecho internacional privado en materia de contratos, pero también *de iure condendo*, tratando de realizar propuestas que contribuyan a modernizar la legislación vigente.
- *Europa e diritto privato* 2007, n. 2, pp. 239 ss. Este volumen contiene numerosas e interesantes contribuciones sobre Derecho privado europeo. En particular se señalan, también por la importancia de sus autores, los siguientes: V. SCALISI, «Il nostro compito nella nuova Europa»; C. CASTRONOVO, «Quadro comune di riferimento e acquis comunitario: conciliazione o incompatibilità?»; G. GANDOLFI, «I contratti bancari nel “codice europeo dei contratti”».
- BONFANTI, F.: «*Commento alla normativa sui contratti di garanzia finanziaria prevista dal d. legisl. n. 170 del 2004: spunti civilistici*» (primera parte) in *Studium iuris* 2007, pp. 509 ss. (segunda parte) *ivi*, pp. 669 ss. La contribución, dividida en dos partes, ofrece un comentario a la norma italiana de transposición de la Directiva 2002/47/CE de 6 de junio de 2002, sobre contratos de garantía financiera. El autor presta atención a las particularidades más novedosas que la directiva introduce en el ordenamiento jurídico italiano en el ámbito de las garantías mobiliarias y, en particular, la posibilidad de crear garantías reales atípicas, la previsión de instrumentos que garanticen la posibilidad de sustituir el bien dado en garantía sin que ello signifique novación, y el expreso reconocimiento de la validez del negocio que transfiere la propiedad en garantía, incluso con derogación del principio general de prohibición del pacto comisorio (art. 2744 *Codice civile*).
- CESÀRO, E. (a cura di): *I contratti del consumatore. Commentario al Codice del consumo (D. lgs. 6 settembre 2005, n. 206)*, Padova, Cedam, 2007⁴. Se trata de una publicación colectiva en la que colaboran docentes y estudiosos del Derecho italiano que desde hace años se vienen dedicando al proceso de armonización del Derecho europeo de contratos y, en particular, de los de consumo. Se analizan los artículos 33-38 del *Codice del consumo*, que regulan las cláusulas abusivas en los contratos entre empre-

* Ricercatore di diritto privato (Università di Verona).

** Ricercatore di diritto privato (Università di Verona).

*** Professore straordinario di diritto privato (Università di Verona)

sarios y consumidores, y que responden a la transposición de la Directiva CEE 93/13, de 5 de abril de 1993 (antiguos arts. 1469-bis ss. del *Codice civile*).

- FADDA, R.: *La riparazione e la sostituzione del bene difettoso nella vendita (dal codice civile al codice del consumo)*, Napoli, Jovene, 2007. El autor es un joven docente de la *Università di Cagliari* y trata de una de las cuestiones más debatidas del contrato de compraventa, es decir, la facultad que se otorga al comprador de un bien con defectos de obtener la reparación o la sustitución. Se analiza el *Codice civile*, el Convenio de Viena de 1980 y también el *Codice di consumo*.
- GRANELLI, C.: *Le «pratiche commerciali scorrette» tra imprese e consumatori: l'attuazione della direttiva 2005/29/CE modifica il codice del consumo*, in *Obbligazioni e contratti* 2007. El título responde al de la ponencia presentada en el congreso de Camerino, los días 3 a 7 de septiembre de 2007, «Diritto privato comunitario», y constituye el primer comentario al Decreto legislativo 2 agosto 2007, n. 146, que es el resultado de la transposición de la Directiva 2005/29/CE sobre prácticas comerciales desleales entre empresas y consumidores y que introduce modificaciones importantes en el *Codice di consumo*.
- GROSSI, P.: *L'Europa del diritto*, Bari, Laterza, 2007. El autor es uno de los máximos exponentes europeos de la historia del derecho medieval y moderno y en este libro trata de proporcionar una reconstrucción rigurosa de tipo histórico-comparatista del desarrollo de la «experiencia jurídica» en la Europa medieval, en la modernidad y la postmodernidad, poniendo de relieve no sólo las líneas de continuidad, sino también las de ruptura.
- TOMASSETTI, A.: «*Il danno ambientale nel d. legisl. n. 152 del 2006*», in *Studium iuris* 2007, pp. 951 ss. El autor se ocupa de la norma italiana de transposición de la Directiva 2004/35/CE, sobre daño medioambiental.
- TOMMASI, F. (a cura di): *Contratti e tutela dei consumatori*, Torino, Utet, 2007, pp. 776 ss. La obra es un examen, más bien con pretensión compiladora, de los principales temas en materia de protección al consumidor en el sector de la contratación. Particular atención merece el derecho de desistimiento, el comercio electrónico y los litigios entre usuarios y organismos de telecomunicaciones

Bibliografía de Derecho Comparado

BARBARA PASA*

I. DERECHO PRIVADO COMPARADO

COSTANTINI, Cristina: *La legge e il tempio. Storia comparata della giustizia inglese*, Carocci, Roma, 2007, ISBN: 8843041592, 255 pp.

Se trata de una obra que incide en las diferencias estructurales de los sistemas de *Common Law* (Inglaterra y Estados Unidos) y de *Civil Law* (Europa continental). La comprensión de la llamada «estética política» del *Common Law* inglés y de la retórica del poder que se asocia a ella son analizadas a partir de la revisión del papel que desarrolla la *English Legal*

* Ricercatrice di Diritto Privato Comparato y Prof. Aggregato de Sistemi giuridici comparati (Università di Torino).

Profession y los *Inns of Court*. La autora parte del análisis crítico de la historiografía convencional y llega a una interpretación original de la función de la profesión jurídica, que es el símbolo más evidente de la experiencia inglesa. El libro destaca los aspectos de comunicación simbólica y sacramental vinculados a la representación del poder de los *serjeants at law* (jueces y abogados), generalmente ocultos en el discurso oficial, lo que le permite ofrecer una definición completa conceptual del «señorío sobre el Derecho» directamente vinculado a los mismos.

IZZO, Umberto: *La precauzione nella responsabilità civile: analisi di un concetto sul tema del danno da contagio per via trasfusionale*, Università degli Studi di Trento, Trento, 2007, UNITN e-prints. Disponible en: <http://eprints.biblio.unitn.it/archive/00001253/> (primera edición Padova, Cedam, 2004).

El libro ofrece un estudio de completa actualidad sobre la responsabilidad civil, en clave de Derecho comparado con el sistema estadounidense. En particular, la responsabilidad médica (*medical malpractice*) en el ámbito de las transfusiones sanguíneas y los daños causados por el contagio.

PORTALE Giuseppe: *Lezioni di diritto privato comparato*, Giappichelli, Torino, 2007, ISBN: 9788834874080, 305 pp..

El estilo de este manual parece, más bien, una improvisación. Se trata de lecciones con un contenido poco homogéneo.

II. DERECHO PÚBLICO COMPARADO

ASTARITA, Mario: *La democrazia plurale. Associazioni, partiti e sindacati nell'ordinamento giuridico spagnolo*, Edisud, Salerno, 2007, ISBN: 8895154339, 80 pp.

El libro, más bien breve, se ocupa del concepto de democracia plural, utilizando como ejemplo ilustrativo el ordenamiento jurídico español. Según el autor, no es posible una democracia plural sin el debido respeto y la tutela de las libertades públicas. Éstas no son más que la prolongación de las libertades individuales, que son las que permiten a los particulares comunicarse con otros individuos y formar grupos sociales que tienen por objeto defender y tutelar el sistema liberal y democrático.

COSI, Giovanni: *Invece di giudicare. Scritti sulla mediazione*, Quaderni della Serie «Studi Senesi» diretti da Paolo Nardi, Milano, Giuffrè, 2007, ISBN: 8814137013, VI 204 pp.

La monografía discute sobre los modelos culturales y los sistemas de gestión de los conflictos y, en particular, trata de la difusión de los métodos alternativos de resolución de conflictos en la experiencia americana y sudafricana, a partir de la institución de la «Comisión para la verdad y la reconciliación».

DE LUCA, Alessandra: *L'accesso alla giustizia in Inghilterra fra stato e mercato*, collana Comparazione e cultura giuridica, diretta da A. De Vita, A. Pizzorusso, N. Trocker, V. Varano, V. Vigoriti, Giappichelli, Torino, 2007, ISBN: 8834875257, XIII-293 pp.

El autor se ocupa de los mecanismos correctores que existen en el ordenamiento jurídico inglés para reducir las consecuencias perjudiciales y los altos costes de acceso a la justicia. El libro es de una gran claridad expositiva, lo que no obsta a su gran nivel de profundidad.

GAMBINO, Silvio: (cur.) *Forme di governo, Esperienze europee e nord-americana*. Serie Università degli Studi della Calabria - Dipartimento di Scienze Giuridiche Area Giuspubblicistica Milano, Giuffrè, 2007, ISBN: 8814134901, VIII 386 pp.

GRANDE, Elisabetta: *Il terzo strike. La prigionia in America*, Sellerio Editore, Palermo, 2007, ISBN: 8838921946, 168 pp.

Materiales on-line de Derecho público comparado

«Archivio di Diritto e Storia Costituzionale»: <http://www.dircost.unito.it>
El sitio web se divide en cinco secciones: 1. Archivo de constituciones históricas. 2. Otros documentos de historia constitucional. 3. Fragmentos de un diccionario para el jurista. 4. Investigación de historia legislativa. 5. Técnicas interpretativas del Tribunal Constitucional. La idea que subyace en la iniciativa, tal y como señalan sus creadores, miembros del Departamento di Scienze Giuridiche di Torino, es la convicción que para desarrollar completamente el Derecho, como ciencia humana, no es necesario abandonar la perspectiva que la concibe como ciencia vinculada a los textos.

La primera Sección (*Archivio di Costituzioni Storiche*) compila textos constitucionales que ya no son vigentes. Sólo se recopilan las constituciones que son expresión del constitucionalismo moderno y éstas se agrupan tanto cronológicamente como por países (y, dentro de cada uno de ellos, cronológicamente). La segunda (*Altri Documenti di Storia Costituzionale*) agrupa otros documentos, incluyendo proyectos de constituciones y otros documentos políticos relevantes que, de momento, sólo toman en consideración la experiencia italiana desde el s. XVIII hasta la actualidad. La tercera (*Frammenti di un Dizionario per il Giurista*) trata de favorecer la producción de escritos sobre conceptos específicos (gobierno, desigualdad, solidaridad) y bibliografía que den una exacta información sobre el estado de la cuestión, incluso por parte de personas que no son juristas (v. gr. Mary Douglas, antropóloga). No necesariamente se incluyen voces jurídicas, sino, en general, aquellas que puedan servir al jurista. La cuarta (*Ricerche di Storia Legislativa*) también queda circunscrita al ordenamiento jurídico italiano y contiene un elenco completo de normas y reglamentos del Reino de *Sardegna*, entre 1848 y 1861. Se trata de crear una base de datos que complete la que ya existe en el Tribunal de Casación, que contiene la legislación posterior a la unificación italiana. La quinta (*Tecniche Interpretative della Corte Costituzionale*) es una selección meramente ejemplificativa y, de momento, limitada al período 1992-1998, de sentencias del Tribunal Constitucional, agrupadas en base a los temas que son objeto de litigio.

III. DERECHO COMPARADO Y ANTROPOLOGÍA

CURTOTTI, Donatella, NOVI, Criseide y RIZZELLI, Junio, *Donne, civiltà e sistemi giuridici. Femmes, civilisation et systemes juridiques*. Raccolta di testi dal Master internazionale congiunto, Serie dell'Università degli Studi di Foggia (Facoltà di Giurisprudenza) Milano, Giuffrè, 2007, ISBN: 8814134731, XVI 602 pp.

FAVALI, Lyda y PATEMAN, Roy, *Sangue, terra, sesso*, traduzione di Lyda Favali. Presentazione di Rodolfo Sacco, Serie Giuristi Stranieri di Oggi diretta da Cosimo Marco Mazzoni e Vincenzo Varano, Milano, Giuffrè, 2007, ISBN: 8814126038, XXII 546 pp.

CASTELLANO, Clelia, *Costruzione sociale dell'identità femminile e pluralismo giuridico*, Aracne, Roma, 2007, 885481136X, 148 pp.

Legislación

M. FACCIOI*, **M. TESCARO****, **S. TROIANO*****

El Decreto legislativo de 2 de agosto de 2007, n. 146 (G.U. 2 de septiembre de 2007, n. 207), *Attuazione della direttiva 2005/29/CE relativa alle pratiche commerciali sleali tra imprese e consumidores nel mercato interno e che modifica le direttive 84/450/CEE, 97/7/CE, 98/27/CE, 2002/65/CE, e il Regolamento (CE) n. 2006/2004*, modifica el *Codice del consumo* (Decreto legislativo 6 septiembre 2005, n. 206), fundamentalmente los artículos 18-27, originariamente dedicados a la publicidad y otras comunicaciones comerciales (y, en particular, la publicidad engañosa y comparativa) y dedicados ahora a la disciplina de origen comunitario sobre prácticas comerciales desleales entre empresas y consumidores. La publicidad engañosa y comparativa queda ahora regulada en el Decreto legislativo de 2 de agosto de 2007, n. 145 (G.U. 2 de septiembre de 2007, n. 207).

Por tanto, la disciplina relativa a la publicidad se regula en dos cuerpos normativos distintos. En el *Codice del consumo* (arts. 18-27) se prevén los supuestos en que los mensajes publicitarios dirigidos a los consumidores deben considerarse ilícitos y que deben ser calificados como «prácticas comerciales» entre empresas y consumidores (el concepto de «práctica comercial» es todavía más amplio que el de publicidad y comprende otras acciones u omisiones no calificables de tal). Por el contrario, en el Decreto legislativo n. 145 de 2007 se individualizan los supuestos de ilicitud de los mensajes publicitarios (no importa si dirigidos a los consumidores o a las empresas) que se consideran desde el punto de vista de la tutela de los intereses económicos de los profesionales que concurren en el mercado, sin tener en cuenta la lesión (eventual) de los intereses de los consumidores. Se deduce claramente de lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto legislativo n. 145 de 2007, que especifica que: «*le disposizioni del presente decreto legislativo hanno lo scopo di tutelare i professionisti dalla pubblicità ingannevole e dalle sue conseguenze sleali, nonché di stabilire le condizioni di liceità della pubblicità comparativa*».

* Ricercatore di diritto privato (Università di Verona).

** Ricercatore di diritto privato (Università di Verona).

*** Professore straordinario di diritto privato (Università di Verona).